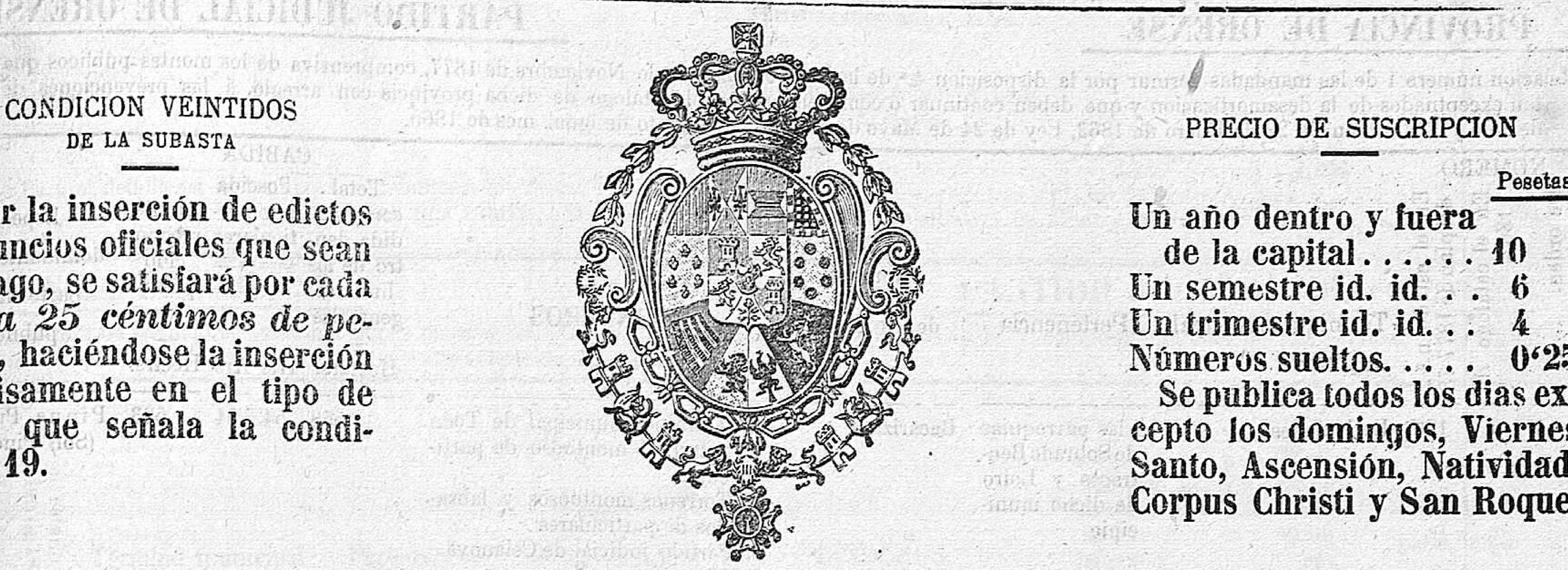
Año económico de 1893-94 — Juéves 28 de Setiembre — Número 76



CONDICION VEINTIDOS
DE LA SUBASTA

Por la inserción de edictos y anuncios oficiales que sean de pago, se satisfará por cada *línea 25 céntimos de peseta,* haciéndose la inserción precisamente en el tipo de letra que señala la condición 19.

PRECIO DE SUSCRIPCION

	Pesetas.
Un año dentro y fuera de la capital.....	10
Un semestre id. id. . .	6
Un trimestre id. id. . .	4
Números sueltos.	0'25

Se publica todos los dias excepto los domingos, Viernes Santo, Ascensión, Natividad, Corpus Christi y San Roque.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ORENSE

ADVERTENCIA.—Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte dias de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el dia en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta.* (*Artículo 1.º del Código civil.*)

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey, y la Reina Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastián, sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE PROVINCIA

SUSCRIPCION

para contribuir al remedio de las desgracias causadas por las últimas tormentas en varias provincias de España.

Lista de las cantidades ingresadas el 28 de Setiembre de 1893.

	Pesetas
Suma anterior verdadera. . .	377'50
113 D. Cesáreo Parada	3'00
114 La Excma. Diputacion 100 pesetas, que deducido el 1 por 100 y sello móvil son	98 90
115 D. Modesto Perez Bobo é hijos	10 00
Suma.	489'40

Cuya cantidad con esta fecha se remite á la Sucursal del Banco de España en cumplimiento á lo dispuesto en el número 9.º de la Real orden de 19 del actual.

Continúa abierta la suscripcion en la Secretaría de este Gobierno durante las horas de oficina.

INTERESANTE A LOS SEÑORES ALCALDES

PESAS Y MEDIDAS

Circular

Los señores Alcaldes de la provincia se servirán remitir á este Gobierno civil, dentro del improrrogable plazo de *quince dias,* relacion detallada de las pesas, medidas y aparatos de pesar y medir que estén á cargo de cada Corporacion municipal, consignando en dicha relacion los nuevos aparatos que para el peso de cereales y legumbres han adquirido últimamente en cumplimiento á mi circular fecha 20 de Julio próximo pasado, inserta en el *Boletin oficial,* número 309, y á la del Excmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, (fecha 30 de Junio último), publicada en el *Boletin* correspondiente al dia 13 de Julio del año actual.

Dicha relacion se ajustará en un todo al siguiente formulario:

Relacion de las pesas, medidas y aparatos de pesar y medir que están á cargo de la Corporacion municipal de.....

Medidas y pesas propiedad del Ayuntamiento	Número...	Estado de uso: Bueno	Mediano	Malo	Recogidas á particulares	Número...	Estado de uso: Bueno	Mediano	Malo
Retiradas de uso con arreglo á la Real orden de 10 de Mayo de 1892									
Hectólitros									
Medios-Hectólitros									
Dobles Decálitros									
Decálitros									
Medios Decálitros									
Dobles Litros									
Litros									
Medios-Litros									
Dobles Decílitros									
Decílitros									
Medios-Decílitros									
Adquiridas con arreglo á la Real orden de 10 de Mayo de 1892									
Básculas de 300 kilógs. de alcance									
Idem de 200 id. id.									
Romanas de 100 id. id.									
Id. de 50 id. id.									
Id. de 40 id. id.									
Id. de 30 id. id.									
Id. de 20 id. id.									
Id. de 15 id. id.									
Totales									

(Fecha)

(Firmas del Alcalde y Secretario, y sello del Ayuntamiento.)

Orense 28 de Setiembre de 1893.=El Gobernador, Antonio Llamas Novac.

Circular.—Montes.

El Ilmo. Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio dice á este Gobierno con fecha 8 del actual lo que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, me dice con esta fecha lo que sigue:

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Montes y lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido aprobar la adjunta clasificacion de los Montes públicos del partido judicial de Orense, formada por la Seccion tercera de la mencionada Junta, con arreglo á lo establecido en la Real orden de 8 de Noviembre de 1877; disponiendo que se publique en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletin oficial* de dicha provincia y que remita al Ministerio de Hacienda una copia de la clasificacion á los efectos prevenidos en la citada Real orden.»

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de las Corporaciones y personas á quienes afecte mas directamente.

Orense Setiembre 25 de 1893.

El Gobernador,
ANTONIO LLAMAS NOVAC.

PROVINCIA DE ORENSE — **PARTIDO JUDICIAL DE ORENSE**

Relacion número 1 de las mandadas formar por la disposicion 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan exceptuados de la desamortizacion y que deben continuar ó comprenderse en el Catálogo de dicha provincia con arreglo á las prevenciones del Real decreto y Real orden de 22 de Enero de 1862, Ley de 24 de Mayo de 1863 y reglamento de igual mes de 1865.

NUMERO De orden.	NUMERO En el catálogo de 1862.	NUMERO En el estado n.º 2 del plan de 1877-78	Término municipal	Pertenencia	Nombre de los montes	LINDEROS	CABIDA Total comprendida dentro de los linderos generales — Hectárs.	CABIDA Poseida por particulares — Hts	CABIDA Poseida por particulares — Ars	CABIDA Monte reconocido público — Hectrs.	Especie dominante en la parte monte público
1		126	Barbadanes	A las parroquias de Sobrado Bentraces y Loiro de dicho municipio	Bacariza	N. Término municipal de Toén y terreno montuoso de particular E Terrenos montuosos y labrados de particulares S. Partido judicial de Celanova O. Idem idem	558	54	84	503	Pinus Pinaster (Sol) Pino
2	»	130	Nogueira de Ramuin	A las parroquias de Lonia Rubiacós, S. Estéban, Villar y Cerrada de dicho municipio	Carballos de Portela	N. Terrenos montuosos de particulares E. Idem idem S. Partido judicial de Allariz. O. Terrenos labrados y montuosos de particulares	1.689	15	8	1.674	Querens Sessiliflora (Smit) Carballo blanco
3	54	»	Orense	A la parroquia de Sta. Marina de dicho municipio	Monte Alegre	N. Terrenos montuosos de particulares y monte «Monte Alegre» de la parroquia de Cebollino, del Ayuntamiento de Orense E. Término municipal de Pereiro de Aguiar S. Término municipal de San Ciprian de Viñas y terrenos montuosos de particulares O. Terrenos montuosos de particulares	109	6	56	102	Pinus Pinaster (Sol) Pino
4	»	49	Toen	A la parroquia de Alongos de dicho municipio	Agrela	N. Monte «Couto» de la parroquia de Fea, y terrenos montuosos de particulares E. Terrenos montuosos y labrados de particulares S. Monte «Val-do-Dorno», de la parroquia de Toén O. Monte «Das Fenteiras» de la parroquia de Puga	125	10	53	115	Idem
5	»	49	Idem	A la parroquia de Fea de dicho municipio	Couto	N. Terrenos labrados de particulares E. Idem idem S. Monte «Agrela», de la parroquia de Alongos O. Monte «Das Fenteiras», de la parroquia de Puga	107	»	91	106	Idem
6	»	49	Idem	A la parroquia de Puga de dicho municipio	Das Fenteiras	N. Terrenos montuosos y labrados de particulares E. Montes «Couto», de la parroquia de Fea, y «Agrela» de la parroquia de Alongos S. Montes «Val do Dorno», de la parroquia de Toén, y «Gestosa», de la parroquia de Gestosa, y terreno labrado de particular O. Término municipal de Castrelo de Miño y terrenos montuosos y labrados de particulares	610	160	65	449	Idem
7	»	49	Idem	A la parroquia de Gestosa de dicho municipio	Gestosa	N. Monte «Das Fenteiras», de la parroquia de Puga, y terreno labrado de particular E. Montes «Das Fenteiras» de la parroquia de Puga, y «Agrela», de la parroquia de Alongos S. Términos municipales de Barbadanes y Cartelle O. Término municipal de Cartelle y Rio Fragoso	864	251	59	612	Idem
8	»	49	Idem	A la parroquia de Toen de dicho municipio	Val do Dorno	N. Montes «Das Fenteiras», de la parroquia de Puga, y «Agrela», de la parroquia de Alongos, y terrenos montuosos y labrados de particulares. E. Monte «Segio», de la parroquia de Mugares S. Monte «Aloyos», de la parroquia de Moreiras O. Monte «Gestosa», de la parroquia de Gestosa	567	174	12	393	Idem
9	»	»	Villamarin	A la parroquia de Villamarin y El Rio de dicho	Estromil	N. Provincia de Lugo y terrenos montuosos y labrado de particulares	153	1	23	152	Querens Sessiliflora (Smit) Carballo blanco

				municipio		E. Terrenos montuosos de particulares S. Idem idem O. Terrenos montuosos y labrados de particulares					
						Suma total.	4.782	675	51	4.106	

NOTA. Para el detalle así de las fincas colindantas como de las enclavadas, véanse las memorias, registros y planos respectivos. Madrid 24 de Abril de 1893. =El Presidente, El Conde de Torrepando.=Hay una rúbrica.=Hay un sello que dice: «Junta facultativa de Montes, Seccion 3.ª».=Es copia, El Conde de Torrepando.

PROVINCIA DE ORENSE — PARTIDO JUDICIAL DE ORENSE

Relacion número 2 de las mandadas formar por la disposicion 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan impropios para el cultivo agrario permanente y susceptible de repoblacion.

NUMERO De orden.	En el catálogo de 1862.	En el estado n.º 2 del plan de 1877-78	Término municipal	Pertenencia	Nombre de los montes	LINDEROS	CABIDA Total comprendida dentro de los linderos generales Hectárs.	Poseida por particulares Hts	Ars	Monte reconocido público Hectrs.	Especie dominante en la parte monte público
1	48	»	Pereiro de Aguiar	A las parroquias de S. Juan de Mereiros, San Martin, Santa Marta y Pereiro de dicho municipio	Chairas	N. Terrenos montuosos de particulares E. Idem idem S. Id. id. y carretera de Orense á Ponferrada O. Rio Lonia y terrenos montuosos de particulares	250	»	»	250	Erica cinerea (L) Brezo
2	49	»	Toén	A la parroquia de Moreiras de dicho municipio	Aloyos	N. Monte «Segio», de la parroquia de Mugares, término municipal de Barbadanes, y terrenos montuosos de particulares E. Terrenos montuosos de particulares S. Id. id. y término municipal de Barbadanes O. Monte «Gesta», de la parroquia de Gestosa	888	271	22	617	Idem
3	»	»	Villamarin	A la parroquia de Villamarin, de dicho municipio	Los Chaos	N. Terrenos montuosos y labrados de particulares E. Idem idem S. Idem idem O. Partido judicial de Carballino	120	»	»	120	Ulex europœus (L) Tojo
4	»	»	Villamarin	Al pueblo Portamieiro, de dicho municipio	Portamieiro	N. Partido judicial de Carballino y provincia de Lugo E. Terrenos montuosos de particulares S. Terrenos montuosos de particulares O. Partido judicial de Carballino	143	»	»	143	Idem
						Total.	1.401	271	22	1.130	

NOTA. Para el detalle así de las fincas colindantes como de las enclavadas, véanse las memorias, registros y planos respectivos. Madrid 24 de Abril de 1893.=El Presidente, El Conde de Torrepando.=Hay una rúbrica.=Hay un sello que dice: «Juna facultativa de Montes, Seccion 3.ª».=Es copia, El Conde de Torrepando.

PROVINCIA DE ORENSE — PARTIDO JUDICIAL DE ORENSE

Relacion número 3 y 4 de las mandadas formar por la disposicion 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes públicos que resultan destinados á Dehesas boyales exceptuados de la desamortizacion por el Ministerio de Hacienda, declarados de aprovechamiento comun exceptuados de la desamortizacion por el Ministerio de Hacienda.

En el mencionado partido judicial no existe conocido monte alguno de las clases correspondientes á dichas relaciones Madrid 24 de Abril de 1893.= El Presidente, El Conde de Torrepando.=Hay una rúbrica.=Hay un sello que dice: «Junta facultativa de Montes, Seccion 3.ª»=Es copia, El Conde de Torrepando.

PROVINCIA DE ORENSE — PARTIDO JUDICIAL DE ORENSE

Relacion número 5 de las mandadas formar por la disposicion 4.ª de la Real orden de 8 de Noviembre de 1877, comprensiva de los montes pnblicos que resultan enagenables.

NUMERO De orden.	En el catálogo de 1862.	En el estado n.º 2 del plan de 1877-78	TÉRMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	CABIDA Total comprendida dentro de los linderos generales Hectárs.	Poseida por particulares Hts	Ars	Monte reconocido público. Hectrs.
1	52	»	Barbadanes	A la parroquia de Piñor	Lameiras	83	»	»	83
2	53	»	Idem	Idem	Louredo	35	»	»	35
3	»	119	Coles	A la parroquia de San Miguel de Melias	Chelos	40	»	»	40
4	»	»	Orense	A la parroquia de Valle	Cuesta de Montarron	19	»	»	19
5	54	»	Idem	A la parroquia de Cebollino	Monte Alegre	59	»	»	59
6	»	121	Idem	A la parroquia de Sejalvo	Sierra	69	»	»	69
7	»	133	Pereiro de Aguiar	A las parroquias de Cobas y Santa Marta	Balbon	70	»	»	70
8	6	»	Idem	Al Estado	Cabañas	2	»	»	2
9	»	48	Idem	A la parroquia de Pereiro	Monte Alegre	18	»	»	18
10	»	48	Idem	A la parroquia de Lamela	Monte Alegre	73	»	»	73

NUMERO De orden	NUMERO En el catálogo de 1862	NUMERO En el estado n.º 2 del plan de 1877-78	TERMINO MUNICIPAL	PERTENENCIA	NOMBRE DE LOS MONTES	CABIDA Total comprendida dentro de los linderos generales — Hectárs.	CABIDA Poseida por particulares Hts	CABIDA Poseida por particulares Ars	CABIDA Monte reconocido público — Hectrs.
11	»	48	Pereiro de Aguiar	A las parroquias de Lamela y Pegigueiro	Monte Alegre	91	»	»	91
12	»	123	Idem	A la parroquia de Sebadelle	Souto Vello	23	»	»	23
13	7	»	Idem	Al Estado	Tojeira	77	»	»	77
14	»	134	San Ciprian de Viñas	A la parroquia de Soutopenedo	Bacariza	30	»	»	30
15	»	133	Idem	Idem	Gándara	72	»	»	72
16	»	»	Toén	A la parroquia de Mugares	Segio	149	24	34	125
17	»	»	Villamarin	Al Estado	Portamieiro	1	»	»	1
					Suma total.	911	24	34	887

Madrid 24 de Abril de 1893.=El Presidente, El Conde de Torrepando.=Hay una rúbrica.=Hay un sello que dice: «Junta facultativa de Montes, Seccion 3.ª». =Es copia, El Conde de Torrepando.

PROVINCIA DE ORENSE

PARTIDO JUDICIAL DE ORENSE

RESÚMEN GENERAL

RELACIONES	Número de montes.	CABIDA Total comprendida entre los linderos generales — *Hectáreas*	CABIDA Poseida por particulares *Hctárs.*	CABIDA Poseida por particulares *Areas*	CABIDA Monte reconocido público — *Hectáreas*
Primera	9	4.782	675	51	4.106
Segunda	4	1.401	271	»	1.130
Tercera	»	»	»	»	»
Cuarta	»	»	»	»	»
Quinta	17	911	24	34	887
Total general	30	7.094	970	85	6.123

ANUNCIOS OFICIALES

ADMINISTRACION
DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ORENSE

—

PETIN

Por término de ocho dias á contar desde la insercion del presente en el *Boletin oficial* está expuesto al público para reclamacion de agravios ante la Junta repartidora de Petin, el reparto de consumos del corriente ejercicio

Petin 26 de Septiembre 1893 = Avelino Estevez.

DELEGACION DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE ORENSE

—

Minas

Habiendo resultado ineficaces las diferentes gestiones practicadas para notificar personalmente á los propietarios de las minas que á continuacion se detallan, por el descubierto de cuatro trimestres que contra cada uno de ellos resulta por el impuesto de cánon de superficie, se les requiere al pago de las cantidades que adeudan, por medio de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del decreto ley de 29 de Diciembre de 1868, la Real órden de 21 de Agosto de 1883, circulares de 17 de Setiembre de 1887 y 20 de Julio de 1888 y demás disposiciones vigentes, citándolos y emplazándolos para que en el improrrogable término de quince dias, á contar desde la insercion de este aviso, se presenten á solventar sus descubiertos; en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo sin hacerlos efectivos, se reclamará del señor Gobernador civil la caducidad de las expresadas minas, y les seguirá el perjuicio y responsabilidad á que dieren lugar.

Número del registro	Nombre de las minas	Término en que radican	Clase del mineral	Nombre del propietario	Vecindad	Importe del débito por cánon — Pesetas
41	S. Gilchristan 1.º	Villardevós	Hierro y otros	Willen Gilchrest	Inglaterra	156
42	S. Gilchristan 2.º	Idem	Idem	El mismo	Idem	156
43	S. Gilchristan 3.º	Idem	Idem	El mismo	Idem	156
72	Alejandro	Beariz	Estaño	D. Jacobo Forrest	Salamanca	260
73	Gales	Idem	Idem	El mismo	Idem	156
74	César	Idem	Idem	El mismo	Idem	338
80	Liverpol	Idem	Aluvion	El mismo	Idem	52
81	Escocia	Idem	Idem	El mismo	Idem	124'80
82	Inglaterra	Idem	Idem	El mismo	Idem	109'20
83	Cardenal Cisneros	Idem	Idem	El mismo	Idem	104
84	Federico III	Idem	Idem	El mismo	Idem	41'60
127	Felicidad	Valdeorras	Cobre	D. José Valcárcel	Rua	104
						1.757'60

Orense 16 de Septiembre de 1893.—Mantecon.

HOSPITAL PROVINCIAL

Estado que se publica en virtud de la circular del señor Gobernador inserta en el *Boletin* de 6 de Junio de 1892, y la cual deben tener muy presente los señores Alcaldes y Secretarios, para evitar responsabilidades.

ESTABLECIMIENTOS
DE BENEFICENCIA DE ORENSE
AÑO ECONÓMICO DE 1893-94
Mes de Septiembre

Estado demostrativo de los enfermos civiles de caridad existentes en el Hospital el dia de la fecha, con expresion del número de vacantes que existen en virtud de lo acordado por la Comision provincial en sesion de 15 de Marzo de 1892.

Número de camas disponibles, segun el acuerdo. 74
Idem de enfermos de caridad hasta el dia. 78
Exceso en camas supletorias . 4

Orense 28 de Septiembre de 1893. —El Director, Narciso Serantes.

Imprenta LA POPULAR